



PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE ALUMNOS

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la Comunidad Escolar, es posible que en éstos puedan aparecer imágenes de alumnos, durante la realización de actividades escolares. El derecho a la propia imagen está reconocido en el Art. 18 de la Constitución Nacional y regulado por la Ley 1/1982, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

La Dirección del Jardín de Infantes Ríos de Vida, Diegep 5180, solicita su consentimiento para dar uso exclusivamente pedagógico a imágenes en las que aparezca individualmente o en grupo, su hijo/a.

Quien suscribe, Señor/ra. D.N.I.
adulto responsable del alumno/a, autoriza a esta institución educativa, a dar uso pedagógico a las imágenes realizadas en actividades escolares organizadas por el grupo de docentes. Así mismo acepta que las imágenes que pueda obtener de su hijo/a con compañeros en el ámbito escolar, durante jornadas de participación familiar, no habrán de publicarse en redes sociales.

FIRMA: ACLARACION:

DNI:.....

AUTORIZACIÓN PARA TRASLADO AL PARQUE EXTERNO Y AL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

Autorizo a mi hijo/a, a realizar actividades escolares en el parque externo del predio Ríos de Vida , como así también en el salón de usos múltiples de la calle Dorrego 485, cada vez que estos espacios sean utilizados para actividades escolares (actos escolares, funciones teatrales, muestras educativas, actividades musicales, etc.).

FIRMA: ACLARACION:

DNI:.....

AUTORIZACIÓN PARA ATENCIÓN MÉDICA

Quien suscribe, señor/ ra. D.N.I.
adulto responsable del alumno/a, autoriza a que su hijo/a sea atendido/a y/o trasladado/a por el servicio médico contratado por la institución ante situaciones de emergencia.

FIRMA: ACLARACION:

DNI:.....